

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

RESEÑA

La educación especial actualmente tiene retos de distinta índole a los que debe enfrentarse con mucha preparación, fundamento y con bases científicas, por lo que la necesidad de formación en posgrados se hace cada vez más necesaria ante la diversidad de condiciones que abarca. La base legal de la necesidad de formación y especialización en diferentes áreas se hace evidente ante las demandas, objetivos, tareas y obligaciones propias de la educación especial que han sido plasmados en documentos oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF 12/07/2019) el gobierno federal se ha comprometido no solo a mejorar las condiciones materiales, sino también a garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y dignificar la educación en todos los niveles incluidos el superior. Acorde con lo anterior, el área de educación especial de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) ha señalado que tiene la tarea de "contribuir a que los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, así como los alumnos con otras condiciones (Trastorno del Espectro Autista, TDAH, problemas de lenguaje y problemas de aprendizaje) reciban una atención educativa de calidad de acuerdo a sus características, capacidades y necesidades".

De acuerdo con la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad (DOF 12/07/2018), en el Artículo 7, Titulo segundo, Capítulo I, fracción VI, la Secretaría de Salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud, rehabilitación y habilitación, por lo que podrá celebrar convenios con instituciones educativas públicas y privadas para impulsar la investigación y el conocimiento sobre la materia de discapacidad.

Por lo que, tanto para brindar atención educativa de calidad como para impulsar la investigación y el conocimiento, se hace necesario la oferta académica de posgrados que brinden a los profesionales de la educación especial la posibilidad de desarrollarse en el campo de la investigación que esté claramente enfocada hacia la educación especial. Además, el desarrollo de la investigación en el área de educación especial fortalecerá sus bases pedagógicas, promoviendo una práctica basada en evidencia y generando una mayor apropiación social del conocimiento.